

I Concurso de Vídeo

Patrón Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza

en

Ciencia y Tecnología de los Alimentos



Con motivo de la festividad de su Patrón, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, organiza, con el Patrocinio del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y los Colegios Veterinarios de Huesca, Teruel y Zaragoza el I Concurso "Ciencia y Tecnología de los Alimentos", convocándolo según las presentes bases:



Requisitos

1º Podrán participar:

- todas las personas (PDI, PAS y estudiantes) vinculadas a las distintas Facultades españolas donde se imparte la titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos durante el curso académico 2016-2017
- todos los profesionales veterinarios colegiados en cualquiera de los Colegios Veterinarios de Aragón, durante el curso académico 2016-2017, y
- estudiantes que estuvieran vinculados a las distintas Facultades españolas donde se imparte la titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos durante el curso académico 2015-2016.

En cualquier caso,

- los participantes deberán de acreditar el cumplimiento de cualquiera de estas condiciones con la oportuna documentación en caso de ser requerida por la organización.
- las candidaturas o participantes podrán presentarse a título individual o en grupo.

2º Cada concursante podrá presentar un único trabajo original y no publicado/registrado con fines comerciales tanto si la candidatura se presenta a título individual como en grupo.

3º El trabajo presentado consistirá en un vídeo que versará sobre cualquier tema relacionado con la Ciencia y Tecnología de los Alimentos, tanto en sus aspectos generales como en cualquiera de sus ramas o aplicaciones prácticas, que contribuya a la mejor comprensión de las ideas, teorías, procesos, etc. Los vídeos podrán tener, tanto una orientación académica o científico-técnica, como de divulgación dirigida al público en general. A modo de ejemplo, los temas podrían ser:

- *alimentación y salud*
- *seguridad alimentaria (higiene de procesos)*
- *análisis de alimentos (protocolos de análisis)*
- *legislación alimentaria y etiquetado de alimentos*
- *procesos de elaboración de alimentos (a escala de planta piloto o industrial)*
- *manejo y/o funcionamiento de equipos de elaboración de alimentos*
- *otros temas de actualidad*

El vídeo tendrá una duración máxima de 5 minutos. Deberán de presentarse en soporte digital, pendrive, CD o DVD y en archivos tipo MP4, AVI o MKV.

Autoría y Cesión de Derechos

4º Autoría: El autor o autores que presentan una candidatura garantizan que son los legítimos autores del trabajo presentado y que ostentan los derechos de propiedad intelectual de todos los elementos incluidos en el vídeo (tales como imágenes, bandas sonoras, etc.), que no les consta que existan reclamaciones de terceros respecto a los contenidos, o que disponen de la licencia adecuada para poder utilizarlos de modo que no se vulneran derechos de terceros. En cualquier caso, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos, así como sobre la titularidad de los derechos, todo ello conforme a la normativa legal vigente.

5º Cesión de derechos:

- Los soportes presentados quedarán en propiedad de la Organización y no se transferirán a terceros.
- Los participantes, titulares de los derechos de autor, ceden a la organización, en el ámbito mundial y universal, el derecho a reproducir, distribuir y difundir total o parcialmente los trabajos presentados a través de cualquier procedimiento y/o medio on-line u off-line.
- La Organización se compromete a hacer constar en cualquier actividad o medio de difusión la autoría de los contenidos. Esta cesión de derechos se limita a actividades no lucrativas.

Presentación y Envío de Obras

6º Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar el citado título o lema del material o trabajo y en cuyo interior deberá incluir la siguiente documentación:

- Nombre, apellidos, dirección completa, e-mail y teléfono de contacto del/los autor/es
- Fotocopia del DNI o Pasaporte del/los autor/es
- Fotocopia de Documento acreditativo de vinculación a Facultad o Colegio profesional

7º La presentación de obras se efectuará en la **Secretaría de la Facultad de Veterinaria** de Zaragoza. También podrán ser remitidas por correo certificado, a portes pagados, a la siguiente dirección, Facultad de Veterinaria, c/ Miguel Servet 177, 50013 Zaragoza, siempre que se reciban antes de finalizar el plazo límite, indicando en el sobre **“Para el I Concurso Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza”**. O también electrónicamente mediante transferencia de ficheros a la dirección alberjav@unizar.es.

- 8º El plazo de recepción de las obras concluirá a las 14:00 horas del **17 de abril de 2017**.

Selección de Obras y Premios

- 9º El jurado será elegido por la Organización entre miembros de la Facultad con vinculación al Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio.
- 10º El concurso estará dotado con un único premio de **150 euros brutos**. El premio quedará sometido a las retenciones fiscales conforme a la legislación vigente.
- 11º El fallo del Jurado se comunicará al autor o autores de la obra premiada y se hará público a través de la página web de la Facultad (<https://veterinaria.unizar.es/proyeccion-social/concursos-patron>).
- 12º La entrega del premio se realizará en el acto académico de la festividad del Patrón de la Facultad, el jueves, **4 de mayo de 2017**. El autor o autores se comprometen a asistir y recoger el premio en dicha ceremonia de entrega, personalmente o delegando en otra persona o representante.

Aceptación de las Bases

- 13º La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases. Se podrán rechazar aquellas obras que no se ajusten estrictamente a lo establecido en las bases. La Organización resolverá a discreción cualquier cuestión no recogida en estas bases.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos pasan a formar parte de los correspondientes ficheros de la Universidad de Zaragoza y que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza adjuntando copia de documento que acredite su identidad.